

Bibliografía en torno a los acuerdos entre la Santa Sede y el Estado Español (1976 y 1979)

NOTA PREVIA

La bibliografía que presentamos intenta ser una ayuda en la mejor comprensión del «texto y contexto» de los recientes Acuerdos entre la Iglesia y España. Y, a la vez, desearía ser un modesto complemento a los Comentarios que acaban de publicarse, patrocinados por las Universidades Pontificias Comillas (Madrid) y de Salamanca (*Los Acuerdos entre la Iglesia y España*, bajo la dirección de C. Corral y Lamberto de Echeverría, BAC, Madrid 1980).

Se trata de una bibliografía *selectiva*. Y como criterios de selección hemos elegido estos tres: 1) autores españoles; 2) en el último decenio, y 3) preferentemente monografías y artículos publicados en revistas especializadas o en obras de colaboración. Caemos en la cuenta de que estos criterios son muy discutibles. Pero los creemos substancialmente válida para lograr el fin que nos propusimos al redactarla, ya que, tomando como base la bibliografía aquí recogida, no será muy difícil completarla en aquellos puntos y cuestiones que deseen estudiarse de forma total y exhaustiva.

Pero los criterios que hemos señalado, y que nos han servido de guía, tienen que tener sus lógicas *excepciones*, aunque hemos procurado reducirlas cuanto nos ha sido posible para no salirnos, más allá de lo estrictamente necesario, de los límites que nos fijamos. Y también, por fuerza, será incompleta por *olvido involuntario* de algunos títulos que merecerían ser recogidos por su capital importancia. Esperamos que no sean muchos.

Dentro de cada uno de los apartados hemos preferido el *orden cronológico* al simplemente alfabético. Pero seguimos este último cuando se trata de publicaciones coincidentes en la fecha de su aparición.

1. FUENTES Y TEXTOS LEGALES

- 1.1. TEJADA Y RAMIRO, J., *Colección completa de Concordatos españoles*, Madrid 1892.
- 1.2. RESTREPO, J. M., *Concordata regnante SS. Domino Pio Papa XI inita*, Romae 1934.
- 1.3. NASALLI-ROCCA DE CORNELIANO, M., *Concordatorum Pii XI P.M. Concordantia*, Romae 1940.
- 1.4. SOTO DE GANGOITI, *La Santa Sede y la Iglesia Católica de España*, Madrid 1940.
- 1.5. PERUGINI, A., *Concordata vigentia notis historicis et iuridicis declarata*, Romae 1950.
- 1.6. RODRÍGUEZ GARCÍA, F., *El sacerdote y nuestra legislación vigente*, Oviedo 1951.
- 1.7. MERCATI, A., *Raccolta di Concordati su materie ecclesiastiche fra la S. Sede e la Autorità Civile*, Città del Vaticano 1954. 2 volúmenes.
- 1.8. GÓMEZ JIMÉNEZ, A., *El Párroco ante las leyes del Estado español*, Madrid 1963.
- 1.9. BERNÁRDEZ CANTÓN, A., *Legislación eclesiástica del Estado*, Madrid 1965.
- 1.10. LAJOLO, G., *I Concordati moderni*, Brescia 1968.
- 1.11. CIPROTTI, P.-TALAMANCA, A., *I Concordati di Pio XII*, Milano 1976.
- 1.12. CIPROTTI, P.-ZAMPETTI, E., *I Concordati di Giovanni XXIII e dei primi anni di Paolo VI (1958-1974)*, Milano 1976.
- 1.13. PORTERO SÁNCHEZ, L., *Jurisprudencia estatal en materia eclesiástica*, Madrid 1968.
- 1.14. SCHOEPPE, L., *Konkordate seit 1800, Original Texte und deutsche Uebersetzung der geltenden Konkordate*, Frankfurt/M., 1964. Apéndice de esta obra: *Neue Konkordate und konkordataere Vereinbarungen*, Frankfurt/M., 1969.
- 1.15. CORRAL, G.; GIMÉNEZ MTZ. DE CARVAJAL, J., *Concordatos Vigentes*, Madrid 1980.

2. EL DERECHO PUBLICO DE LA IGLESIA

- 2.1. BUENO MONREAL, J. M., *Principios fundamentales del Derecho Público de la Iglesia Católica*, Madrid 1945.
- 2.2. OTTAVIANI, A., *Institutiones Iuris Publici Ecclesiastici*, Romae 1948.
- 2.3. SÁNCHEZ LAMADRID, E., *El Derecho Público de la Iglesia Católica*, Granada 1951.
- 2.4. MONTERO GUTIÉRREZ, E., *Derecho Público Eclesiástico y Normas Generales*, Madrid 1952.

- 2.5. GARCÍA MARTÍNEZ, F., *Naturaleza Jurídica y Derecho de la Iglesia*, Pamplona 1954.
- 2.6. VARIOS, *Fundamentos Teológicos del Derecho Público Eclesiástico* (XX Semana Española de Teología), Madrid 1955.
- 2.7. IUNG, N., *El Derecho Público de la Iglesia en sus relaciones con los Estados*, Madrid 1957.
- 2.8. ECHEVERRÍA, L. DE, *Iglesia-Estado. Notas acerca de la bibliografía reciente sobre el tema*, Rev. Esp. de Der. Can. 13 (1958) 73-99.
- 2.9. JIMÉNEZ URRESTI, T. I., *Estado e Iglesia, Laicidad y confesionalidad del Estado y del Derecho*, Vitoria 1958.
- 2.10. SEGARRA, F., *Iglesia y Estado*, Barcelona 1970.
- 2.11. RODRÍGUEZ SOTILLO, L., *Compendium Iuris Publici Ecclesiastici*, Santander 1963.
- 2.12. REINA, V. DE, *Lecciones de Derecho Público Eclesiástico*, Pamplona 1967.
- 2.13. CALVO, J., *Teoría General del Derecho Público Eclesiástico*, Santiago de Compostela 1968.
- 2.14. LANDA FERNÁNDEZ, J., *Las relaciones entre la Iglesia y el Estado*, Madrid 1968.
- 2.15. MAIRENA VALDAGO, J., *Estado y Religión. El valor religioso en el ordenamiento jurídico del Estado*, Salamanca 1968.
- 2.16. PIOLA, A., *Stato e Chiesa dopo il Concilio*, Milano 1968.
- 2.17. PRIVOZNIK, J., *Principio Status «Catholicis» et Status «laici» in controversiis theologicis recentioribus*, Roma 1968.
- 2.18. GONZÁLEZ DEL VALLE, J. M.-RINCÓN, T., *Iglesia-Estado y conciencia cristiana*, Madrid 1971.
- 2.19. LOMBARDÍA, P., *El Derecho Público eclesiástico según el Vaticano II*, en *Estudios de Derecho Canónico*, Vol. II, Pamplona 1973.
- 2.20. HERA, A. DE LA, *Evolución de las doctrinas sobre las relaciones entre la Iglesia y el poder temporal*, en *Derecho Canónico*, por Catedráticos de D. Canónico en Universidades Españolas, Vol. II, Pamplona 1974, p. 241-282.
- 2.21. MARTÍN MARTÍNEZ, I., *Doctrina Católica actual sobre relaciones entre la Iglesia y el Estado*, en *Derecho Canónico*, p. 283-346 (cfr. 2.20).
- 2.22. MARTÍN MARTÍNEZ, I., *La Iglesia y la Comunidad Política. Documentos Colectivos de los Episcopados católicos de todo el mundo (1965-1975)*, Madrid 1975.
- 2.23. MUSSELLI, L., *Chiesa Cattolica e Comunità politica*, Padova 1975.
- 2.24. GIMÉNEZ Y MTZ. DE CARVAJAL, J.-CORRAL SALVADOR, C., *Relaciones de la Iglesia y el Estado*, Madrid 1976.

3. LIBERTAD RELIGIOSA. CONFESIONALIDAD DEL ESTADO

- 3.1. AMO, L. DEL, *Las dos espadas o la Iglesia y el Estado*, Valladolid 1938.

- 3.2. GUERRERO, E.-AZAOLA, J. M.-GUIJARRO, F., *¿Libertad Religiosa o Estado Católico? En torno a la Tolerancia. Tesis e hipótesis*, San Sebastián 1949.
- 3.3. GUERRERO, E., *La libertad religiosa y el Estado católico*, Madrid 1960.
- 3.4. SETIÉN, J. M.^a, *Iglesia y libertades políticas*, Madrid 1964.
- 3.5. CORRAL, C.-DÍEZ-ALEGRÍA, J. M.-FONDEVILA, J. M.-GARCÍA GÓMEZ, M.-LÓPEZ DE PRADO, J.-VELA, L., *La libertad religiosa. Análisis de la Declaración «Dignitatis humanae»*, Madrid 1966.
- 3.6. ZAPICO, M., *Estado laico o estado confesional*, Madrid 1968.
- 3.7. MARTÍN RETORTILLO, L., *Libertad religiosa y orden público*, Madrid 1970.
- 3.8. RUPÉREZ, J., *Estado Confesional y Libertad religiosa*, Madrid 1970.
- 3.9. COMAS, R., *El Estado y las Iglesias por separado*, Barcelona 1971.
- 3.10. HERA, A. DE LA, *Pluralismo y Libertad religiosa*, Sevilla 1971.
- 3.11. VERA URBANO, F., *La libertad religiosa como derecho de la persona*, Madrid 1971.
- 3.12. ARZA, A., *Reflexiones sobre la libertad de la Iglesia*, en *La Iglesia, sacramento de libertad*, obra en colaboración, Bilbao 1972.
- 3.13. JIMÉNEZ URRESTI, T. I., *La libertad religiosa en León XIII y en el Vaticano II*, Rev. Esp. de Der. Can. 28 (1972) 155-164.
- 3.14. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La Iglesia y la Comunidad política*, Madrid 1973.
- 3.15. CORRAL SALVADOR, C., *La libertad religiosa en la Comunidad Económica Europea*, Madrid 1973.
- 3.16. GUERRA CAMPOS, J., *Confesionalidad religiosa del Estado*, Madrid 1973.
- 3.17. FUENMAYOR, A. DE, *La libertad religiosa*, Pamplona 1974.
- 3.18. PÉREZ-LLANTADA Y GUTIÉRREZ, J., *La libertad religiosa en España y en el Vaticano II*, Madrid 1974.
- 3.19. MOSTAZA RODRÍGUEZ, A., *Reflexiones en torno al Estado laico (o de separación Iglesia-Estado) y Estado confesional (o de alianza entre la Iglesia y el Estado)*, en *Estudios en homenaje al Prof. Santa Cruz Tejeiro*, Valencia 1974, p. 73-115.
- 3.20. MOSTAZA RODRÍGUEZ, A., *Régimen de confesionalidad y de laicidad o separación entre la Iglesia y el Estado: valoración y perspectiva*, en *La Iglesia en España sin Concordato*, p. 69-105 (cfr. 4.45).
- 3.21. FERNÁNDEZ MIRANDA, A., *Estado laico y libertad religiosa*, Rev. de Est. Políticos 6 (1978) 57-80.
- 3.22. OLIVARES, E., *Libertad religiosa en la Constitución española*, Proyección 25 (1978) 209-218.
- 3.23. SUÁREZ PARTIERRA, G., *Libertad religiosa y confesionalidad en el ordenamiento jurídico español*, Vitoria 1978.
- 3.24. PETSCHEN, S., *Las relaciones Iglesia-Estado en España*, en *2.000 años de cristianismo*, Tomo I, Madrid 1979, p. 267-269.

- 3.25. SETIÉN, J. M.^a, *Modelos históricos de las Relaciones Iglesia-Estado, en 2.000 años de cristianismo*, Tomo I, Madrid 1979, p. 264-266.

4. DERECHO CONCORDATARIO. EL CONCORDATO ESPAÑOL DE 1953. LA NUEVA SITUACION DE LA IGLESIA EN ESPAÑA

- 4.1. WAGNON, H., *Concordats et Droit International*, Gembloux 1935.
- 4.2. PÉREZ MIER, L., *Iglesia y Estado nuevo. Los Concordatos ante el nuevo derecho público*, Madrid 1940.
- 4.3. MONTERO GUTIÉRREZ, E., *El nuevo Concordato español*, Madrid 1954.
- 4.4. GARCÍA MELLID, A., *La constitución cristiana de los estados y el Concordato español*, Madrid 1955.
- 4.5. SABATER, J., *Las comunidades religiosas ante el derecho concordado español*, Barcelona 1956.
- 4.6. VARIOS, *El Concordato de 1953*, Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid 1956.
- 4.7. FERNÁNDEZ REGATILLO, E., *El Concordato español de 1953*, Santander 1961.
- 4.8. MARTÍN MARTÍNEZ, I., *El Concordato español de 1953 entre España y la Santa Sede*, Madrid 1961.
- 4.9. PÉREZ ALHAMA, J., *La Iglesia y el Estado español (Estudio histórico jurídico del Concordato de 1851)*, Madrid 1967.
- 4.10. LÓPEZ MARTÍNEZ, A., *Iglesia y Estado*, Valencia 1970.
- 4.11. EQUIPO «VIDA NUEVA», *Todo sobre el Concordato*, Madrid 1971.
- 4.12. GIMÉNEZ MTZ. DE CARVAJAL, *Temática de la Revisión del Concordato español*, en *La Institución concordataria en la actualidad*, p. 467-510 (cf. 4.17).
- 4.13. HERA, A. DE LA, *El futuro del sistema concordatario*, *Ius Canonicum* 11 (1971) 5-21.
- 4.14. JUBANY, N., *La función profética de la Iglesia y los Concordatos*, Madrid 1971.
- 4.15. LÓPEZ MARTÍNEZ, A., *Iglesia, política y derechos de los laicos*, La Coruña 1971.
- 4.16. PRIETO PRIETO, A., *Problemática contemporánea de la Institución concordataria*, en *La Institución concordataria en la actualidad*, p. 157-198 (cfr. 4.17).
- 4.17. VARIOS, *La Institución concordataria en la actualidad* (XIII Semana Internacional de Derecho Canónico), Salamanca 1971.
- 4.18. Díez-ALEGRÍA, J. M.^a-SETIÉN, J. M.-PUENTE EGIDO, J., *Concordato y sociedad pluralista*, Salamanca 1972.
- 4.19. LÓPEZ MARTÍNEZ, A., *La Iglesia desde el Estado y documentos concordantes*, Madrid 1972.

- 4.20. MALDONADO, J., *Reflexión sobre la cuestión actual de los Concordatos en su perspectiva jurídica*, en *Lex Ecclesiae*, obra en colaboración, Salamanca 1972, p. 589-600.
- 4.21. MARTÍN ARTAJO, A., *El Concordato de 1953*, en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, vol. I, Madrid 1972, p. 595-599.
- 4.22. SALAZAR ABRISQUIETA, J. DE, *Concordato de 1851*, en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, vol. I, Madrid 1972, p. 581-595.
- 4.23. SANTOS DíEZ, J. L., *Crisis concordataria y Concilio Vaticano II*, en *Ius Populi Dei*, obra en colaboración, Roma 1972, p. 221-251.
- 4.24. VARIOS, *Cuestiones sobre las relaciones Iglesia-Estado*, *Ius Canonicum*, vol. XII, n. 24, julio-diciembre 1972.
- 4.25. VARIOS, *El fenómeno religioso en España. Aspectos jurídicos-políticos*, Madrid 1972.
- 4.26. FERNÁNDEZ REGATILLO, E., *Los veinte años del Concordato español de 1953*, *Rev. Esp. de Der. Can.* 29 (1973) 479-489.
- 4.27. LOMBARDÍA, P., *Chiesa e Stato nella Spagna odierna*, *Il Diritto Ecclesiastico* 84 (1973) 133-153.
- 4.28. CORRAL SALVADOR, C., *Del sistema concordatario al régimen convencional común de regulación en materia religiosa*, *Est. Eclesiásticos* 49 (1974) 387-424.
- 4.29. GORRICO, J., *El Concordato español de 1953. Notas para su historia*, *Lumen* 23 (1974) 2-26.
- 4.30. MARTÍN MARTÍNEZ, I., *La revisión del Concordato de 1953 en la perspectiva del Episcopado Español*, Madrid 1974.
- 4.31. OLIVARES, E., *La autoridad eclesiástica competente en Concordatos*, *Proyección* 31 (1974) 170-176.
- 4.32. VARIOS, *Iglesia y Comunidad política*, Salamanca 1974.
- 4.33. ARZA, A., *Libertades eclesiásticas en un Concordato*, *Estudios de Deusto* 54 (1975) 9-55.
- 4.34. CORRAL SALVADOR, C., *Del sistema Concordatario al régimen abierto de convenios*, *Sal Terrae* 63 (1975) 52-57.
- 4.35. DÍAZ MORENO, J. M.^a, *Crítica del derecho concordatario desde una nueva comprensión de la Iglesia*, *Sal Terrae* 63 (1975) 31-40.
- 4.36. LÓPEZ DE PRADO, J., *¿Concordato o régimen estatal de libertad religiosa?*, *Sal Terrae* 63 (1975) 47-51.
- 4.37. GIL DELGADO, F., *Conflicto Iglesia-Estado*, Madrid 1975.
- 4.38. GIMÉNEZ MTZ. DE CARVAJAL, J., *Los Concordatos en la actualidad*, en *Derecho Canónico*, p. 347-399 (cfr. 2.20).
- 4.39. LÓPEZ DE PRADO, J., *El nuevo eje de la problemática político-religiosa*, *Rev. Esp. de Der. Can.* 30 (1975) 313-338.
- 4.40. MEER LECHA-MARZO, F. DE, *La cuestión religiosa en las Cortes Constituyentes de la II^a República Española*, Pamplona 1975.
- 4.41. BIGORDÁ, J., *Davant la revision del Concordat*, *Quaders de Pastoral* 8 (1976) 393-402.
- 4.42. CORRAL SALVADOR, C., *El régimen de la Iglesia en España sin Con-*

- cordato, ni convenios: análisis y valoración*, en *La Iglesia en España sin concordato*, p. 35-67 (cfr. 4.45).
- 4.43. DÍAZ MORENO, J. M.^a, *Perspectivas de una relación Iglesia-Estado en España*, *Sal Terrae* 64 (1976) 539-563.
- 4.44. HERA, A. DE LA, *Iglesia y Estado en España (1953-1964)*, en *Etudes de Droit et d'Histoire. Melanges Mgr. H. Wagnon*, Louvain 1976, p. 183ss.
- 4.45. VARIOS, *La Iglesia en España sin Concordato. Una hipótesis de trabajo*, Madrid 1976.
- 4.46. VELA, L., *Iglesia-Mundo*, en *La Iglesia en España sin Concordato*, p. 23-32 (cfr. 4.45).
- 4.47. BIGORDÁ, J., *El Concordato de 1953: expresión jurídica de las relaciones entre la Iglesia y el nuevo Estado*, en *Iglesia y sociedad en España*, obra en colaboración, p. 281-312 (cfr. 4.52).
- 4.48. CALVO, J., *Concordato y Acuerdos parciales. Política y Derecho*, Pamplona 1977.
- 4.49. CARRASCO, S., *Esglesia i Estat: velles negociacions i nous problemes*, *Quaderns de Pastoral* 9 (1977) 335-353.
- 4.50. CORRAL, C., *La vía española de los convenios específicos*, *Estudios Eclesiásticos* 52 (1977) 165-195.
- 4.51. PÉREZ-LLANTADA Y GUTIÉRREZ, J., *¿Ambivalencia política de los regímenes jurídicos españoles anteriores al vigente de 1967?*, *Ius Canonicum* 17 (1977) 303-358.
- 4.52. VARIOS, *Iglesia y Sociedad en España (1939-1975)*, Madrid 1977.
- 4.53. CORRAL SALVADOR, C., *La regulación bilateral como sistema normativo*, en *Constitución y Relaciones Iglesia-Estado en la actualidad*, p. 199-218 (cfr. 4.55).
- 4.54. MARTÍN MARTÍNEZ, I., *La familia en la Constitución española de 1978*, *Rev. de la Facultad de Der. Universidad Complutense*, n. 1, monográfico, Madrid 1978, p. 21-49.
- 4.55. VARIOS, *Constitución y Relaciones Iglesia-Estado en la actualidad*, Salamanca 1978.
- 4.56. VARIOS, *Problemas entre la Iglesia y el Estado. Vías de solución en derecho comparado*, Madrid 1978.
- 4.57. VARIOS, *El hecho religioso en la nueva Constitución española (XVI Semana española de Derecho Canónico)* Salamanca 1979.
- 4.58. ECHEVERRÍA, L. DE, *El régimen pacticio Iglesia-Estado, Valoración pastoral en sí y en su actual aplicación a España*, *Rev. Esp. Der. Can.* 35 (1979) 611-624.

5. ACUERDO BASICO

(PRIVILEGIOS DE PRESENTACION Y DEL FUERO)

- 5.1. MALDONADO, J., *Los recursos de fuerza en España*, *Anuario de Historia del Derecho Español* 24 (1954) 281-380.

- 5.2. TOME PAULE, J., *Intervención procesal de los clérigos y religiosos*, Madrid 1965.
- 5.3. CORRAL SALVADOR, C., *La libertad religiosa de la Iglesia y la intervención de los Estados en el nombramiento de Obispos*, Rev. Esp. de Der. Can. 21 (1966) 63-92.
- 5.4. MAÑARICUA, A. E. DE, *El nombramiento de Obispos, el Concilio Vaticano II y el Concordato español*, Lumen 15 (1966) 109-136.
- 5.5. SOTO NIETO, F., *Clérigos y religiosos ante los tribunales del Estado*, Barcelona 1966.
- 5.6. GUTIÉRREZ MARTÍN, L., *El privilegio de nombramientos de Obispos en España*, Roma 1967.
- 5.7. CORRAL SALVADOR, C., *El privilegio del fuero hoy*, Sal Terrae 56 (1968) 504-514.
- 5.8. GUTIÉRREZ MARTÍN, L., *También los clérigos bajo la jurisdicción del Estado*, Roma 1968.
- 5.9. CABREROS DE ANTA, M., *El privilegio del fuero eclesiástico en la reforma del Concordato español*, en *La Institución Concordataria en la actualidad*, p. 539-562 (cfr. 4.17).
- 5.10. ALDEA, Q., *Recursos de fuerza*, en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Vol. III, Madrid 1973, p. 2056-2057.
- 5.11. MAESTRE ROSA, J., *Los nombramientos episcopales y las circunscripciones eclesiásticas dentro de la problemática que plantea la revisión del Concordato español de 1953*, Rev. de Estudios Políticos, n. 191, sep.-oct. 1973, p. 171-195.
- 5.12. EGUREN, J. A., *El fuero eclesiástico, ¿privilegio o derecho del estado clerical?*, Rev. Esp. de Der. Can. 30 (1974) 131-141.
- 5.13. TIBAU, N., *Precisiones históricas sobre el nombramiento de Obispos auxiliares en España y fuera de España*, Rev. Esp. de Der. Can. 30 (1974) 553-565.
- 5.14. DELGADO, G., *Primer Acuerdo para la revisión del Concordato*, Nuestro Tiempo 46 (1976) 55-66.
- 5.15. HERA, A. DE LA, *Comentario al Acuerdo entre la Santa Sede y el Estado español de 28 de julio de 1976*, Ius Canonicum 16 (1976) 153-163.
- 5.16. ECHEVERRÍA, L. DE, *El Convenio español sobre nombramiento de Obispos y privilegio del fuero*, Rev. Esp. de Der. Can. 33 (1977) 93-140.
- 5.17. ECHEVERRÍA, L. DE, *La recíproca renuncia de la Iglesia y del Estado a los privilegios del Fuero y la presentación de Obispos*, Estudios Eclesiásticos 52 (1977) 197-221.
- 5.18. MOTA, A., *El recurso de fuerza en España*, Ius Canonicum 17 (1937) 312-361.
- 5.19. LÓPEZ ALARCÓN, M., *La cláusula política en el derecho concordado español*, Rev. Esp. de Der. Can. 34 (1978) 25-56.

- 5.20. DÍAZ MORENO, J. M.^a, *Los Acuerdos Santa-Sede y Estado español, en 2.000 años de cristianismo*, Tomo I, Madrid 1979, p. 273-276.
- 5.21. DÍAZ MORENO, J. M.^a, *Acuerdos Iglesia-Estado en España. Notas marginales*, Estudios Eclesiásticos 54 (1979) 283-334.

6. ACUERDO SOBRE ASUNTOS JURIDICOS

6.1. CONFESIONALIDAD. PERSONALIDAD JURÍDICA. ASOCIACIONES

- 6.1.1. ZAPICO, M., *Estado laico o Estado confesional*, Madrid 1968.
- 6.1.2. MARTÍN SÁNCHEZ, C. I., *Notas sobre la personalidad de los entes eclesiásticos en el Derecho Español*, Rev. de Estudios Políticos, n. 185, sep.-oct. 1972, p. 209-236.
- 6.1.3. CASTELLS, J. M., *Las asociaciones religiosas en la España contemporánea*, Madrid 1973.
- 6.1.4. GUERRA CAMPOS, J., *Confesionalidad religiosa del Estado*, Madrid 1973.
- 6.1.5. MARTÍNEZ BLANCO, A., *Derecho interpotestativo eclesiástico. (Naturaleza de las normas de fuente externa sobre materia eclesiástica)*, Rev. de Est. Políticos, n. 187, enero-febrero 1973, p. 227-269.
- 6.1.6. MARTÍNEZ SISTACH, L., *El derecho de asociación en la Iglesia*, Barcelona 1973.
- 6.1.7. BAENA DEL ALCÁZAR, M., *Iglesia y comunidades eclesiales frente a la administración del Estado*, en *La Iglesia en España sin concordato*, p. 239-255 (cfr. 4.45).
- 6.1.8. ECHEVERRÍA, L. DE, *Régimen Concordatario y división territorial*, en *La Iglesia en España sin Concordato*, p. 257-277 (cfr. 4.45).
- 6.1.9. ARZA A., *Derecho de Asociación en la Iglesia. Derecho Concordatario comparado*, Miscelánea Comillas 36 (1978) 41-88.
- 6.1.10. BAENA DEL ALCÁZAR, M., *El derecho español de asociación y las asociaciones religiosas*, en *Problemas entre Iglesia y Estado*, p. 237-243 (cfr. 4.56).
- 6.1.11. BAENA DEL ALCÁZAR, M., *Problemática y contenido de una auténtica garantía de la libertad religiosa y de la independencia de la Iglesia*, en *Constitución y relaciones Iglesia-Estado en la actualidad*, p. 53-63 (cfr. 4.55).
- 6.1.12. CORRAL SALVADOR, C., *La regulación bilateral como sistema normativo de las cuestiones religiosas*, en *Constitución y relaciones Iglesia-Estado en la actualidad*, p. 193-218 (cfr. 4.55).
- 6.1.13. GARCÍA BARBERENA, T., *Criterios para una relación adecuada entre la Iglesia y el Estado en materia de obras benéficas y asistenciales*, en *Constitución y relaciones Iglesia-Estado en la actualidad*, p. 143-152 (cfr. 4.55).
- 6.1.14. GARRIDO FALLA, F., *La situación de la Iglesia en España como institución y su correlativo reflejo en el derecho constitucional*

- español*, en *Constitución y relaciones Iglesia-Estado en la actualidad*, p. 11-22 (cfr. 4.55).
- 6.1.15. SANTOS DÍEZ, J. L., *Situación jurídica de la Iglesia en los ordenamientos civiles*, en *Problemas entre Iglesia y Estado*, p. 5-39 (cfr. 4.56).
- 6.1.16. DÍAZ MORENO, J. M.^a, *El acuerdo sobre asuntos jurídicos*, *Ecclesia* 39 (1979) 20-21.
- 6.1.17. ECHEVERRÍA, L. DE, *La nueva Constitución ante el hecho religioso*, en *El hecho religioso en la nueva Constitución española*, p. 43-78 (cfr. 4.57).
- 6.1.18. LOSADA, J., *Los nuevos acuerdos Iglesia-Estado y la Conferencia episcopal: un problema de negociación y de identidad*, *Iglesia Viva*, n. 79, enero-febrero 1979, p. 25-32.
- 6.1.19. PRIETO PRIETO, A., *La personalidad jurídica de la Iglesia*, en *El hecho religioso en la nueva Constitución española*, p. 107-132 (cfr. 4.57).
- 6.1.20. ROVIRA BELLOSO, J. M., *La situación de la Iglesia en la sociedad española a partir de los Acuerdos de enero 1979*, *Iglesia Viva*, n. 79, enero-febrero 1979, p. 7-16.
- 6.1.21. SANTOS DÍEZ, J. L., *El estado moderno y la religión*, en *El hecho religioso en la nueva Constitución española*, p. 15-42 (cfr. 4.57).

6.2. CUESTIONES DE DERECHO MATRIMONIAL

- 6.2.1. CANTERO, P., *La Rota española*, Madrid 1956.
- 6.2.2. ECHEVERRÍA, L. DE, *El matrimonio en el derecho canónico particular posterior al Código*, Vitoria 1955.
- 6.2.3. SANCHO REBULLIDA, F. DE A., *Las formalidades civiles del matrimonio canónico*, Madrid 1955.
- 6.2.4. GARCÍA BARRIUSO, P., *Matrimonio civil de españoles dentro y fuera de España*, Tánger 1958.
- 6.2.5. FUENMAYOR, A. DE, *El sistema matrimonial español*, Madrid 1969.
- 6.2.6. GARCÍA CANTERO, G., *El vínculo del matrimonio civil en el derecho español*, Roma 1959.
- 6.2.7. GARCÍA MARTÍN, C., *El Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica. Su origen, constitución y estructura*, Roma 1961.
- 6.2.8. LALAGUNA, E., *El matrimonio civil ante el derecho canónico*, *Ius Canonicum* 2 (1962) 273-288.
- 6.2.9. LÓPEZ ALARCÓN, M., *La disolución del matrimonio canónico y sus efectos civiles*, *Anales de la Universidad de Murcia*, 1962-63, p. 103ss.
- 6.2.10. ESCUDERO ESCORZA, F., *Matrimonio de acatólicos en España*, Vitoria 1964.
- 6.2.11. TORRES ELLUL, M., *El matrimonio en los Concordatos*, Caracas 1964.

- 6.2.12. LÓPEZ NIÑO, J. M., *Los sistemas matrimoniales en el derecho concordatario*, Madrid 1971.
- 6.2.13. PORTERO SÁNCHEZ, L., *Régimen matrimonial español y concordado*, en *La Institución concordataria en la actualidad*, p. 511-538 (cfr. 4.17).
- 6.2.14. NAVARRO VALLS, R., *Divorcio, orden público y matrimonio canónico*, Madrid 1972.
- 6.2.15. VARELA DE LIMIA, F., *La separación convencional de los cónyuges y el derecho español*, Pamplona 1972.
- 6.2.16. DÍAZ MORENO, J. M.^a, *El matrimonio meramente civil en España*, *Sal Terrae* 61 (1973) 568-588.
- 6.2.17. LÓPEZ ALARCÓN, M., *Matrimonio civil y obstáculo de profesión de la religión católica*, *Rev. Esp. de Der. Can.* 29 (1973) 111-123.
- 6.2.18. PORTERO SÁNCHEZ, L., *El matrimonio civil en España: pasado, presente y futuro*, *Razón y Fe* 1188 (1973) 369-385.
- 6.2.19. LAHIDALGA, J. M., *El matrimonio «concordatario» y la libertad religiosa en España*, *Lumen* 23 (1974) 136-158.
- 6.2.20. DÍAZ MORENO, J. M.^a, *La regulación canónica del matrimonio: problemática y posibilidades*, *Pentecostés* 13 (1975) 227-252.
- 6.2.21. BARCIA MARTÍN, L., *Matrimonio y libertad civil en materia religiosa*, Santiago de Compostela 1976.
- 6.2.22. DÍAZ MORENO, J. M.^a, *Matrimonio canónico y civil: posible regulación en ambos ordenamientos*, en *La Iglesia en España sin concordato*, p. 183-201 (cfr. 4.45).
- 6.2.23. CARRIÓN OLMOS, S., *Historia y futuro del matrimonio civil en España*, Madrid 1977.
- 6.2.24. IBÁN, IVAN C., *Sistemas matrimoniales*, *Ius Canonicum* 17 (1977) 213-247.
- 6.2.25. LARRABE, J. L. y OTROS, *Matrimonio civil y canónico*, Madrid 1977.
- 6.2.26. LÓPEZ LÓPEZ, A. M., *Reforma y criptorreforma del sistema matrimonial español*, *Revista General de Legislac. y Jurisprudencia* 75 (1977) 229-249.
- 6.2.27. NAVARRO VALLS, R., *Estudios de derecho matrimonial*, Madrid 1977.
- 6.2.28. PEÑA BERNALDO DE QUIRÓS, M., *Matrimonio, Iglesia, Estado: hacia el gran cambio*, *Documentación Jurídica*, n. 13, enero-marzo 1977, p. 171-185.
- 6.2.29. SUÁREZ PARTIERRA, G., *Incidencia del principio de confesionalidad del Estado sobre el sistema matrimonial español*, *Rev. Esp. de Der. Can.* 33 (1977) 5-37.
- 6.2.30. GIMÉNEZ Y MTZ. DE CARVAJAL, J., *El matrimonio religioso y efectos civiles en los Concordatos actuales*, en *Problemas entre Iglesia y Estado*, p. 245-256 (cfr. 4.56).
- 6.2.31. GONZÁLEZ DEL VALLE, J. M., *El sistema matrimonial español: si-*

- tuación actual y perspectiva de reforma*, Anuario de Derecho Civil 31 (1978) 82-93.
- 6.2.32. PÉREZ-LLANTADA Y GUTIÉRREZ, J., *Matrimonio-familia en la nueva Constitución española*, *Lecturas sobre la Constitución española*, I, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid 1978, p. 85-121.
- 6.2.33. DÍAZ MORENO, J. M.^a, *El matrimonio canónico ante la nueva situación española*, Iglesia Viva, n. 80/81, marzo-junio 1979, p. 193-206.
- 6.2.34. DÍAZ MORENO, J. M.^a, *Sobre el futuro del matrimonio canónico en España*, Razón y Fe 200 (1979) 282-293.
- 6.2.35. ESPÍN CÁNOVAS, D., *Incidencia de la Constitución en el derecho de familia*, en *El hecho religioso en la nueva Constitución española*, p. 273-286 (cfr. 4.57).
- 6.2.36. GARCÍA CANTERO, G., *El divorcio en el proyecto de Constitución española*, en *El hecho religioso en la nueva Constitución española*, p. 267-271 (cfr. 4.57).
- 6.2.37. LAHIDALGA, J. M., *El sistema matrimonial en España a la luz de la Constitución de 1978*, Vitoria 1979.
- 6.2.38. LAHIDALGA, J. M., *Matrimonio civil y matrimonio canónico*, Iglesia Viva, n. 79, enero-febrero 1979, p. 33-48.
- 6.2.39. LOMBARDÍA, P., *El matrimonio en España cara al futuro*, en la obra en colaboración *Instituciones canónicas y reordenación jurídica*, Salamanca 1979, p. 37-73.
- 6.2.40. LÓPEZ ALARCÓN, M., *Repercusiones de la Constitución española sobre la jurisdicción matrimonial*, en *El hecho religioso en la nueva Constitución española*, p. 197-233 (cfr. 4).
- 6.2.41. MARTÍNEZ SISTACH, L., *Acuerdo jurídico sobre el matrimonio*, El Ciervo, n. 335, enero 1979, p. 8-9.
- 6.2.42. NAVARRO VALLS, R., *El sistema matrimonial español y la Constitución de 1978*, en *El hecho religioso en la nueva Constitución española*, p. 135-162 (cfr. 4.57).
- 6.2.43. PORTERO SÁNCHEZ, L., *Constitución y política familiar*, en *El hecho religioso en la nueva Constitución española*, p. 287-328 (cfr. 4.57).

7. ACUERDO SOBRE ENSEÑANZA Y ASUNTOS CULTURALES

- 7.1. LODOS, F., *La enseñanza en el Concordato*, Estudios Eclesiásticos 28 (1954) 169-194.
- 7.2. CORRAL SALVADOR, C., *Estatuto jurídico de las Universidades de la Iglesia*, Confer 2 (1963) 337-356.
- 7.3. MALDONADO, J., *El convenio de 5 de abril de 1962 sobre el reconocimiento, a efectos civiles, de los estudios de materias no eclesiológicas, realizados en España en Universidades de la Iglesia*, Rev. Esp. de Der. Can. 18 (1963) 137-188.

- 7.4. FUENMAYOR, A. DE, *El convenio entre la Santa Sede y España sobre Universidades*, Pamplona 1966.
- 7.5. GARCÍA BARBERENA, T., *Problemas de enseñanza en el Concordato español*, en *La Institución concordataria en la actualidad*, p. 563-576 (cfr. 4.17).
- 7.6. MARTÍNEZ BLANCO, A., *La conexión de los ordenamientos canónico y estatal español en materia de enseñanza*, Rev. Esp. de Der. Can. 28 (1972) 29-57.
- 7.7. MARTÍNEZ BLANCO, A., *Eficacia civil de los estudios y títulos en los Centros de la Iglesia*, Rev. Esp. de Der. Can. 29 (1973) 67-107.
- 7.8. SANTOS DíEZ, J. L., *Evolución del régimen docente concordado en España*, Ius Canonicum 15 (1975) 311-330.
- 7.9. SANTOS DíEZ, J. L., *Centros docentes de la Iglesia en la evolución española*, en *La Iglesia en España sin Concordato*, p. 203-238 (ctr. 4.45).
- 7.10. CORRAL SALVADOR, C., *Enseñanza, Constitución, Concordato*, Revista de Educación 25 (1977) 31-64.
- 7.11. MARTÍN JIMÉNEZ, S., *La formación religiosa y la libertad de enseñanza en los países miembros de la Comunidad europea*, Estudios Eclesiásticos 52 (1977) 257-280.
- 7.12. ECHEVERRÍA, L. DE, *Posición jurídica de la Iglesia en España ante los medios de comunicación social*, en *Constitución y Relaciones Iglesia-Estado en la actualidad*, p. 153-166 (cfr. 4.55).
- 7.13. ROUCO VARELA, A. M., *El derecho fundamental a la enseñanza religiosa y su reordenación en la Constitución*, en *Constitución y Relaciones Iglesia-Estado en la actualidad*, p. 65-75 (cfr. 4.55).
- 7.14. MARTÍN MARTÍNEZ, I., *La enseñanza Superior católica ante la Constitución*, en *El hecho religioso en la nueva Constitución española*, p. 409-446 (cfr. 4.57).
- 7.15. MARTÍNEZ BLANCO, A., *El modelo actual de escuela católica y sus problemas*, en *El hecho religioso en la nueva Constitución española*, p. 447-454 (cfr. 4.57).
- 7.16. PEDROSA, V., *Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre enseñanza y asuntos culturales*, Iglesia Viva, n. 79, enero-febrero 1979, p. 49-60.
- 7.17. SEBASTIÁN AGUILAR, F., *El Acuerdo sobre enseñanza y asuntos culturales*, Ecclesia 39 (1979) 185-187.
- 7.18. YANES, E., *La enseñanza en la Constitución: reflexiones en torno al artículo 27*, en *El hecho religioso en la nueva Constitución española*, p. 455-474 (cfr. 4.57).

8. ACUERDO SOBRE ASUNTOS ECONOMICOS

- 8.1. GONZÁLEZ RUIZ, M., *La Iglesia y la legislación fiscal del Estado*, Rev. Esp. de Der. Can. 5 (1950) 143-166.

- 8.2. VALLE ALONSO, G., *La legislación fiscal del Estado en relación con la Iglesia*, Rev. Esp. de Der. Can. 5 (1950) 167-192.
- 8.3. ARZA, A., *Privilegios económicos de la Iglesia en España*, Bilbao 1973.
- 8.4. DÍAZ MOZAZ, J. M., *Infraestructura económica de la Iglesia. Sistemas dotacionales del clero*, Sal Terrae 63 (1975) 41-46.
- 8.5. ARIMÓN GIRBAU, G., *El problema de la seguridad social del clero. Análisis de su teoría y de su praxis*, Barcelona 1976.
- 8.6. ARZA, A., *Derecho patrimonial y Concordato*, en *La Iglesia en España sin Concordato*, p. 107-181 (cfr. 4.4.).
- 8.7. MOSTAZA RODRÍGUEZ, A., *Sistemas estatales vigentes de dotación de la Iglesia Católica*, Estudios Eclesiásticos 57 (1977) 223-255.
- 8.8. ALBIÑANA GARCÍA-QUINTANA, C., *El régimen jurídico-económico de la Iglesia en España*, en *Constitución y Relaciones Iglesia-Estado en la actualidad*, p. 103-124 (cfr. 4.55).
- 8.9. BASCOMPTE, A., *Acuerdo sobre asuntos económicos*, El Ciervo, n. 355, enero 1979, p. 10-11.
- 8.10. DUATO, A., *El Acuerdo sobre asuntos económicos*, Iglesia Viva, n. 79, enero-febrero 1979, p. 61-72.
- 8.11. GONZÁLEZ GARCÍA, E., *El patrimonio eclesiástico ante el ordenamiento tributario del Estado español*, en *El hecho religioso en la nueva Constitución española*, p. 331-342 (cfr. 4.57).
- 8.12. HERRÁEZ RUBIO, B., *Acuerdo sobre asuntos económicos*, Ecclesia 39 (1979) 115-116.
- 8.13. LEJEUNE VALCARCER, E., *Los problemas financieros y tributarios de la Iglesia a la luz de la Constitución española de 1978*, en *El hecho religioso en la nueva Constitución española*, p. 344-354 (cfr. 4.57).
- 8.14. LUIS Y DÍAZ-MONASTERIO, F. DE, *El régimen tributario de la Iglesia*, Ecclesia 39 (1979) 116-118.
- 8.15. PIÑERO CARRIÓN, J. M., *Consecuencias internas en la Iglesia del nuevo sistema económico*, en *El hecho religioso en la nueva Constitución española*, p. 355-405 (cfr. 4.57).
- 8.16. PIÑERO CARRIÓN, J. M., *La nueva organización económica de la Iglesia española*, en *Instituciones canónicas y reordenación jurídica*, obra en colaboración, Salamanca 1979, p. 115-152.
- 8.17. REÑÉ BACH, R., *La economía de la Iglesia*, en *2.000 años de cristianismo*, tomo I, Madrid 1979, p. 279-281.

9. ACUERDO SOBRE LA ASISTENCIA RELIGIOSA A LAS FUERZAS ARMADAS Y EL SERVICIO MILITAR DE CLERIGOS Y RELIGIOSOS

- 9.1. ZAYDIN Y LABRID, P., *Colección de Breves y Rescriptos pontificios de la jurisdicción eclesiástica castrense de España*, Madrid 1925-1928.

- 9.2. ALONSO MUÑOYERRO, L., *La Jurisdicción eclesiástica castrense en España*, Madrid (s.a.).
- 9.3. GARCÍ CASTRO, M., *Convenio entre la S. Sede y el Estado español sobre la jurisdicción eclesiástica castrense y asistencia religiosa a las Fuerzas Armadas*, Rev. Esp. de Der. Can. 5 (1950) 11-01-1171-6 (1951) 265-301; 695-771.
- 9.4. CASTAÑEDA, E., *La ley del 13 de noviembre de 1957 relativa a los matrimonios militares*, Rev. Esp. de Der. Can. 13 (1958) 637-674.
- 9.5. RABANAL, J., *La jurisdicción eclesiástica castrense*, *Misionalia hispánica* 34 (1977) 311-324.
- 9.6. IRIBARREN, J., *Asistencia religiosa a las Fuerzas Armadas*, en *Problemas entre la Iglesia y el Estado*, p. 89-103 (cfr. 4.56).
- 9.7. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, L., *El Acuerdo sobre asistencia religiosa a las Fuerzas Armadas*, *Ecclesia* 36 (1979) 147-149.

JOSÉ M.^a DÍAZ MORENO, S.J.

Universidad Comillas. ICADE
Madrid